



**VEOLIA AGUAS DE COROZAL S.A.S E.S.P**

**RESOLUCIÓN 001  
(19 de Enero de 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES A SOLICITUDES DE OBRA, SUMINISTRO Y ESTUDIO .**

El Gerente General de Veolia Aguas de Corozal S.A.S. E.S.P. en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y delegadas, en especial conferidas por la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, y

**CONSIDERANDO**

Que Veolia Aguas de Corozal S.A.S. E.S.P. es la operadora de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el municipio de Corozal, en virtud de la celebración del Contrato de Operación con Inversión No 001 de 2023 con Empacor E.S.P., previa convocatoria No 001 de 2023 adelantada por esta entidad.

Que la Ley 142 de 1994 en los capítulos II, III y IV, artículos 96, 140 y 142; la Resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico 151 de 2001, el Decreto 1077 de 2015 y el Contrato de Condiciones Uniformes, reglamentan los deberes contractuales de los suscriptores y/o usuarios y la empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Que resulta necesario que la Empresa realice un análisis de costos directos e indirectos asociados a la instalación de medidores y domiciliarias y actividades conexas y complementarias con cargo a los suscriptores y/o usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de los distintos municipios; determinando que éstos deben ser ajustados a los precios actuales del mercado en labores similares.

Que como resultado del estudio adelantando, se determinó la necesidad de establecer una nueva Lista de Precios Unitarios para el año 2024 sobre la cual se efectuará el cobro de las diferentes solicitudes de obra, suministro y estudio que se hagan a los suscriptores y/o usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

En consecuencia, hechas las anteriores consideraciones:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Fijar los precios unitarios correspondientes a solicitudes de obra, suministro y estudio que hagan los suscriptores y/o usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado para el año 2024, los cuales quedaron establecidos así:

**GRUPO 1. MEDICIÓN DEL CONSUMO****Grupo 1.2. Construcción y mantenimiento del centro de medición**

<b>Cod</b>	<b>Actividad</b>	<b>Costo Directo 2024</b>	<b>IVA de servicio</b>	<b>Material empresa 2024</b>	<b>IVA materiales</b>	<b>VALOR TOTAL 2024</b>
1	Instalación de kit de micromedidor de 1/2" -1" anden tierra/recebo (medidor volumétrico)	\$82.753	\$15.723	\$274.651	\$52.184	\$425.311
2	Instalación de kit de micromedidor de 1/2" - 1" anden en concreto y/o tablón (medidor volumétrico)	\$135.764	\$25.795	\$274.651	\$52.184	\$488.394
3	Instalación de macromedidor 1/2" - 1" y registro de maniobra-caja de medidor (medidor volumétrico)	\$68.775	\$13.067	\$226.125	\$42.964	\$350.931
4	Instalación de macromedidor de 1/2" - 1" y registro de maniobra en edificios (pared) (medidor volumétrico)	\$32.764	\$6.225	\$226.125	\$42.964	\$308.078
5	Instalación de macromedidor de 1/2" -1" y caja de medidor-anden tierra o concreto (medidor volumétrico)	\$77.418	\$14.709	\$239.708	\$45.545	\$377.380
6	Cambio/reposición de macromedidor de 1/2" - 1"-caja de medidor (medidor volumétrico)	\$61.998	\$11.780	\$191.182	\$36.325	\$301.284
7	Instalación de kit de micromedidor de 1/2" -1" anden tierra/recebo (medidor de velocidad )	\$82.753	\$15.723	\$217.262	\$41.280	\$357.018
8	Instalación de kit de micromedidor de 1/2" - 1" anden en concreto y/o tablón ( medidor de velocidad )	\$135.764	\$25.795	\$217.262	\$41.280	\$420.101
9	Instalación de micromedidor 1/2" - 1" y registro de maniobra-caja de medidor ( medidor de velocidad )	\$68.775	\$13.067	\$168.736	\$32.060	\$282.638
10	Instalación de micromedidor de 1/2" - 1" y registro de maniobra en edificios (pared) ( medidor de velocidad )	\$32.764	\$6.225	\$168.736	\$32.060	\$239.785

11	Instalación de micromedidor de 1/2" -1" y caja de medidor-anden tierra o concreto ( medidor de velocidad )	\$77.418	\$14.709	\$182.319	\$34.641	\$309.087
12	Cambio/reposición de micromedidor de 1/2" - 1"-caja de medidor ( medidor de velocidad )	\$61.998	\$11.780	\$133.793	\$25.421	\$232.991
13	Cambio de caja de micromedidor-anden tierra o concreto	\$50.736	\$9.640	\$48.526	\$9.220	\$118.122
14	Cambio de registro de maniobra 1/2-caja de medidor	\$45.304	\$8.608	\$34.943	\$6.639	\$95.494

## GRUPO 2. GESTIÓN DE COBRO

### Grupo 2.1. Interrupción y restablecimiento del servicio

Cod	Actividad	Costo Directo 2024	IVA de servicio	Material empresa 2024	IVA materiales	VALOR TOTAL 2024
1	Reinstalación drástica en anden y vía en concreto	\$243.245	\$46.217	\$0	\$0	\$289.462
2	Reinstalación drástica en anden y vía en terreno natural	\$84.345	\$16.026	\$0	\$0	\$100.371
3	Suspensión drástica en anden y vía en concreto	\$280.023	\$53.204	\$0	\$0	\$333.227
4	Suspensión drástica en anden y vía en terreno natural	\$78.928	\$14.996	\$0	\$0	\$93.924

## GRUPO 3. NUEVAS CONEXIONES. Construcción de nuevas conexiones de Acueducto y Alcantarillado

Cod	Actividad	Costo Directo 2024	IVA de servicio	Material empresa 2024	IVA materiales	VALOR TOTAL 2024
1	Revisión de acometida en tierra	\$135.744	\$25.791	\$0	\$0	\$161.535

2	Revisión de acometida en Anden	\$180.992	\$34.388	\$0	\$0	\$215.380
3	Conexión acom. acued. de 1/2" - 1" pead-vía y andén tierra/recebo	\$282.096	\$53.598	\$0	\$0	\$335.694
4	Conexión acom. acued. de 1/2" - 1" pead-andén en concreto y/o tablón	\$479.427	\$91.091	\$0	\$0	\$570.518
5	Conexión acom. acued. de 1/2" - 1" pead-vía en concreto rígido	\$519.400	\$98.686	\$0	\$0	\$618.086
6	Instalación de acometidas domiciliarias de acueducto de 1/2" hasta 1" en pead en vía concreto, incluye equipo de perforación topo para paso bajo pavimento	\$1.062.833	\$201.938	\$0	\$0	\$1.264.771
7	Metro adicional de acometida de acueducto en vía y andén terreno/recebo	\$39.684	\$7.540	\$0	\$0	\$47.224
8	Metro adicional acometida de acueducto en andén concreto y/o tablón	\$97.375	\$18.501	\$0	\$0	\$115.876
9	Metro adicional acometida de acueducto en vía en concreto rígido	\$134.806	\$25.613	\$0	\$0	\$160.419
10	Inst. acom. alcantarillado 6"-vía y andén tierra/recebo	\$305.590	\$58.062	\$0	\$0	\$363.652
11	Inst. acom. alcantarillado 6"-vía en concreto rígido	\$437.346	\$83.096	\$0	\$0	\$520.442
12	Instalación de acometidas domiciliarias de alcantarillado de 8" novafort desde la red en vía y andén tierra/ recebo	\$330.220	\$62.742	\$0	\$0	\$392.962
13	Instalación de acometidas domiciliarias de alcantarillado de 8" desde la red en vía y andén concreto	\$461.976	\$87.775	\$0	\$0	\$549.751

	y/o tablón					
14	Reconstrucción de andenes y vías pavimentadas	\$336.989	\$64.028	\$0	\$0	\$401.017
15	Excavación a mano en material común (0-1,8 metros de profundidad)	\$66.031	\$12.546	\$0	\$0	\$78.577
16	Rellenos con material del sitio al 95% proctor modificado	\$54.978	\$10.446	\$0	\$0	\$65.424
17	Rellenos con material de cantera al 95% proctor modificado	\$150.553	\$28.605	\$0	\$0	\$179.158
18	Instalación y extensión de redes de distribución 3", 4", 6" de acueducto	\$153.170	\$29.102	\$0	\$0	\$182.272
19	Demolición de andén con mona (0,10 - 0,15 de espesor)	\$27.041	\$5.138	\$0	\$0	\$32.179
20	Demolición de pavimento rígido o flexible con compresor manual (0,15 - 0,25 de espesor)	\$38.646	\$7.343	\$0	\$0	\$45.989
21	Corte de andén y/o pavimento rígido o flexible (0,15 - 0,25 de espesor)	\$15.261	\$2.900	\$0	\$0	\$18.161
22	Reparación de fuga en caja de medidor-caja de medidor	\$68.013	\$12.922	\$0	\$0	\$80.935
23	Reparación de fuga sobre acometida de acueducto en terreno común-vía y andén tierra/recebo	\$127.940	\$24.309	\$0	\$0	\$152.249
24	Reparación de fuga sobre acometida de acueducto en andén o pavimento-vía y andén en concreto rígido	\$308.234	\$58.564	\$0	\$0	\$366.798
25	Pozo de inspección h ≤ 1,8m de profundidad y diámetro interior de 1,2m en concreto de 24.5mpa	\$7.389.624	\$1.404.029	\$0	\$0	\$8.793.653

	impermeabilizado, elaborado en obra (no incluye tapa)					
26	Registro de inspección de 0,6m x 0,6m concreto de 21mpa (incluye tapa en concreto)	\$597.855	\$113.592	\$0	\$0	\$711.447
27	Visitas para la detecciones de acometidas (Geo-Radar)	\$80.752	\$15.343	\$0	\$0	\$96.095
28	Acero de refuerzo	\$13.222	\$2.512	\$0	\$0	\$15.734

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución tiene vigencia a partir del 19 de Enero de 2024.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**FABIO ERNESTO ARAQUE DE ÁVILA**  
Gerente General  
Veolia Aguas de Corozal S.A.S. E.S.P.